

SEÑORES
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D. C.
E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR No. 2019-00201
DEMANDANTE:	TRITURADOS EL ZULIA S.A.S.
DEMANDADO:	INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.
ASUNTO:	RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO

ALEXANDER MAHECHA ARENAS, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.018.111 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional No. 193.923 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de la sociedad **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.**, acudo respetuosamente ante su despacho con el ánimo de interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el mandamiento de pago proferido en el proceso de la referencia, que data del 21 de marzo de 2019, lo anterior con sustento en el inciso 2° del artículo 430 del Código General del Proceso.

1. PRESENTACIÓN EN TIEMPO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

1. Como punto de inicio, conviene precisar, para el adecuado trámite y resolución del recurso de reposición que ocupa nuestra atención, que ese estrado judicial tuvo por notificada, por **conducta concluyente**, a la compañía **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.**, de la orden de apremio librada, mediante proveído del 16 de diciembre, notificado por estado el 18 de diciembre de 2020.

2. A su turno, valga recordar que el inciso 2° del artículo 91 del Código General del Proceso, enseña, en cuanto hace al traslado de la demanda, que éste "...se surtirá mediante la entrega, en medio físico o como mensaje de datos, de copia de la demanda, a su representante o apoderado, o al curador *ad litem*. **Cuando la notificación del auto admisorio de la demanda o del mandamiento de pago se surta por conducta concluyente**, por aviso, o mediante comisionado, **el demandado podrá solicitar en la secretaría que se le suministre la reproducción de la demanda y de sus anexos dentro de los (3) días siguientes, vencidos los cuales comenzarán a correr el término de ejecutoria y de traslado de la demanda...**" —resaltado fuera del texto original—.

3. Amparado bajo la disposición en estudio, este extremo procesal solicitó a esa sede judicial, a través de memorial radicado, vía correo electrónico, el pasado 12 de enero, se remitiera el mandamiento de pago proferido en el curso del proceso, así como la totalidad de los documentos contentivos de la demanda y de sus anexos y/o, en su defecto, se indicara el vínculo o link en donde fuera posible realizar la consulta del expediente, esto con la finalidad de ejercer, en tiempo, los derechos de contradicción y de defensa que le asisten a mi representada; petición que fue reiterada en memorial radicado, virtualmente, el 20 de enero de esta anualidad.

Presentadas las dos solicitudes en cita –la primera el 12 de enero y la segunda el 20 de enero (pues para esta fecha no se había remitido el traslado de la demanda)-, la secretaría de esa sede judicial puso a disposición de este apoderado, mediante correo electrónico enviado el 20 de enero de 2020, a la hora de la 1:00 de la tarde, el contenido del contradictorio y del mandamiento de pago, tal como da cuenta la constancia secretarial elaborada por ese despacho.

3.1. Bajo el escenario en referencia, surge evidente que si bien es cierto la sociedad **INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.** se notificó por conducta concluyente por auto adiado el 16 de diciembre de 2020, no se puede desconocer que este extremo solicitó el envío del traslado de la demanda dentro del término de 3 días de que trata el inciso 2° del artículo 91 del C.G. del P. (12 de enero de 2021), lo que solamente ocurrió, por parte de la secretaría del despacho, hasta el 20 de enero de 2021, a la hora de la 1:00 de la tarde.

4. Epílogo de lo expuesto, en sentir del suscrito profesional del derecho, el término concedido en el auto de apremio para pagar (5 días) o para excepcionar (10 días), debe contabilizarse a partir del día siguiente al envío del traslado de la demanda, huelga decir, desde el día 21 de enero de 2021 y no desde la fecha en que se notificó a la demandada por conducta concluyente, toda vez que, es indudable y pese a haberse petitionado, solamente hasta el 20 de enero de 2021, a la hora de la 1:00 de la tarde, se puso en conocimiento de la demandada el contradictorio interpuesto por la ejecutante, de donde se sigue, que el término para interponer el presente recurso de reposición fenece el lunes 25 de enero de 2021.

II. ARGUMENTOS QUE SIRVEN DE SUSTENTO AL RECURSO DE REPOSICIÓN

1. Superado el anterior análisis, el que se considera útil con el ánimo de evitar alguna confusión, es del caso entrar a analizar el fundamento fáctico que sirve de cimiento al

Correo electrónico alexandermabogado@gmail.com

Teléfono 3133897452

Bogotá - Colombia

presente recurso de reposición, como sigue.

2. El recurso de reposición como medio de impugnación procede contra los autos que dicte el juez o el magistrado sustanciador a fin de que los revoque o reforme de conformidad con lo normado en el inciso 1° del artículo 318 del Código General del Proceso, por ello la censura debe encaminarse a mostrar las falencias de la decisión que, en cada caso, se halla adoptado.

2.1. A su turno, el artículo 430 del estatuto de ritos civiles señala que "...Los requisitos formales del título ejecutivo solo podrán discutirse mediante recurso de reposición contra el mandamiento ejecutivo...".

3. De igual manera, resulta útil recordar que la finalidad del proceso ejecutivo es la satisfacción al actor de una obligación que está a su favor y a cargo del demandado, la cual ha de contener las exigencias que se encuentran plenamente señaladas en el artículo 422 del estatuto de ritos civiles, canon en el que se estipuló que podrán "...demandarse ejecutivamente las obligaciones expresas, claras y exigibles que consten en documentos que provengan del deudor o de su causante y constituyan plena prueba contra él, o las que emanen de una sentencia de condena proferida por juez o tribunal de cualquier jurisdicción, o de otra providencia judicial, o de las providencias que en procesos de policía aprueben liquidación de costas o señalen honorarios de auxiliares de la justicia, y los demás documentos que señale la ley...".

Así mismo, es necesario puntualizar que los títulos valores son esencialmente formales, siendo esa una de sus características más sobresalientes, que se traduce en que si el documento no reúne los requisitos fijados por la ley, su omisión provoca la inexistencia del título valor, por lo que con acierto se expresa que las formalidades en materia de títulos valores cumplen una función genética, existencial, lo que trae como consecuencia que si el documento no concita los requisitos generales y particulares previstos para cada especie de instrumento comercial determinados por la ley, simplemente no hay título valor.

El carácter esencialmente formal está consagrado en la legislación patria en el artículo 620 del Código de Comercio, que expresa que para que un documento produzca los efectos de título valor, es decir, para que sea eficaz, se requiere que llene las formalidades que la ley señale.

3.1. En idéntica orientación, debe memorarse que junto con los requisitos esenciales generales, firma del creador y mención del derecho que se incorpora –artículo 621 del estatuto de los comerciantes-, la ley relaciona una serie de presupuestos existenciales de carácter particular para cada especie de títulos valor, cuya omisión igualmente le impide al documento adquirir esa calidad, requisitos que, para el específico caso de la factura cambiaria de venta, están señalados en los artículos 772 y siguientes del estatuto comercial, modificados por la Ley 1231 de 2008.

3.2. Así, el artículo 1° de la Ley 1231 de 2008, que modificó el artículo 772 del Decreto 410 de 1971, Código de Comercio, expresa que la: "...Factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio.

No podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados en virtud de un contrato verbal o escrito.

El emisor vendedor o prestador del servicio emitirá un original y dos copias de la factura. Para todos los efectos legales derivados del carácter de título valor de la factura, el original firmado por el emisor y el obligado, será título valor negociable por endoso por el emisor y lo deberá conservar el emisor, vendedor o prestador del servicio. Una de las copias se le entregará al obligado y la otra quedará en poder del emisor, para sus registros contables.

Parágrafo. Para la puesta en circulación de la factura electrónica como título valor, el Gobierno Nacional se encargará de su reglamentación...".

3.3. Ahora bien, el artículo 2° de la Ley 1231 de 2008, por el cual se modificó el artículo 773 del Decreto 410 de 1971, señala, en cuanto a la aceptación de la factura, que "...Una vez que la factura sea aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, se considerará, frente a terceros de buena fe exenta de culpa que el contrato que le dio origen ha sido debidamente ejecutado en la forma estipulada en el título.

El comprador o beneficiario del servicio deberá aceptar de manera expresa el contenido de la factura, por escrito colocado en el cuerpo de la misma o en documento separado, físico o electrónico. Igualmente, deberá constar el recibo de la mercancía o del servicio por parte del comprador del bien o beneficiario del servicio, en la factura y/o en la guía de transporte, según el caso, indicando el nombre, identificación o la firma de quien recibe, y la fecha de recibo. El comprador del bien o beneficiario del servicio no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias, para efectos de la aceptación del título valor.

La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. En el evento en que el comprador o beneficiario del servicio no manifieste expresamente la aceptación o rechazo de la factura, y el vendedor o emisor pretenda endosarla, deberá dejar constancia de ese hecho en el título, la cual se entenderá efectuada bajo la gravedad de juramento.

Parágrafo. La factura podrá transferirse después de haber sido aceptada por el comprador o beneficiario del bien o servicio. Tres (3) días antes de su vencimiento para el pago, el legítimo tenedor de la factura informará de su tenencia al comprador o beneficiario del bien o servicio...”.

3.4. En Consonancia con lo desarrollado, el artículo 3° de la Ley 1231 de 2008, que modificó el artículo 774 del Código de Comercio, contiene lo siguiente: “...Requisitos de la factura. La factura deberá reunir, además de los requisitos señalados en los artículos 621 del presente Código, y 617 del Estatuto Tributario Nacional o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, los siguientes:

1. La fecha de vencimiento, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 673. En ausencia de mención expresa en la factura de la fecha de vencimiento, se entenderá que debe ser pagada dentro de los treinta días calendario siguientes a la emisión.

2. La fecha de recibo de la factura, con indicación del nombre, o identificación o firma de quien sea el encargado de recibirla según lo establecido en la presente ley.

3. El emisor vendedor o prestador del servicio, deberá dejar constancia en el original de la factura, del estado de pago del precio o remuneración y las condiciones del pago si fuere el caso. A la misma obligación están sujetos los terceros a quienes se haya transferido la factura.

No tendrá el carácter de título valor la factura que no cumpla con la totalidad de los requisitos legales señalados en el presente artículo. Sin embargo, la omisión de cualquiera de estos requisitos, no afectará la validez del negocio jurídico que dio origen a la factura.

La omisión de requisitos adicionales que establezcan normas distintas a las señaladas en el presente artículo, no afectará la calidad de título valor de las facturas...”¹.

¹ Énfasis propio.

4. Descendiendo al caso que contrae nuestra atención, de la revisión del libelo introductorio presentado por la sociedad TRITURADOS EL ZULIA S.A.S., queda al descubierto que ésta presentó, para perseguir el cobro coercitivo en contra de la compañía INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S., las siguientes facturas de venta:

NO. DE FACTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
SA-10216	30 DE MARZO DE 2017	\$12.552.452.00
SA-10272	08 DE ABRIL DE 2017	\$6.232.113.00
SA-10292	14 DE ABRIL DE 2017	\$2.077.371.00
SA-10497	04 DE JUNIO DE 2017	\$2.000.431,65
SA-11215	22 DE DICIEMBRE DE 2017	\$20.376.495.00

4.1. A su turno, en el cuerpo de la factura de venta distinguida con el No. SA-10216, concretamente, en la parte inferior, que trata de la aceptación, se observa lo siguiente:

Esta factura de venta es emitida en virtud de los hechos que se describen en el cuerpo de la factura, en el momento de la aceptación de la misma.		Código de Comercio del Emisor: 15004173000	
Aceptada	Hernando Peralta	SUB-TOTAL	12.552.452,00
Identificación	900.879.867-1	RETENCIÓN	0,00
Fecha	30/03/2017	I.V.A.	1.004.173,00
Firma	José David Jiménez	TOTAL	13.556.625,00

Eda. COPIA

De igual manera, de analizar el contenido de la factura de venta No. SA-10272, fluye evidente que en el campo de la aceptación, se indicó:

Esta factura de venta es emitida en virtud de los hechos que se describen en el cuerpo de la factura, en el momento de la aceptación de la misma.		Código de Comercio del Emisor: 15004173000	
Aceptada	Hernando Peralta	SUB-TOTAL	6.232.113,00
Identificación	900.879.867-1	RETENCIÓN	0,00
Fecha	08/04/2017	I.V.A.	518.729,83
Firma	José David Jiménez	TOTAL	6.750.842,83

Eda. COPIA

Así mismo, de observar el cuerpo de la factura de venta No. SA-10292, palpable es que allí se señaló, en el campo atinente a la aceptación, lo siguiente:

Esta Factura de Venta se emite en conformidad con el artículo 774 de la Ley 1221 de 2008 y con la Ley de Comercio Art. 774 del Código de Comercio			
Aceptada	Lucero Clara Jimenez	SUB-TOTAL	1.245.000
Identificación	900.899.867-1	RETEFUENTE	
Fecha	31/03/2017	I.V.A.	333.000
Firma	Lucero Clara Jimenez	TOTAL	1.578.000

Recibí 31-Marzo-2017 Ida. COPIA

En idéntica orientación, de auscultar el contenido de la factura de venta No. SA-10497, se observa con facilidad que allí se consignó:

Esta Factura de Venta se emite en conformidad con el artículo 774 de la Ley 1221 de 2008 y con la Ley de Comercio Art. 774 del Código de Comercio			
Aceptada	INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S	SUB-TOTAL	1.551.031
Identificación	900.899.867-1	RETEFUENTE	
Fecha	25-MAYO 2017	I.V.A.	310.557
Firma	JUAN CLAUDIO JIMENEZ	TOTAL	1.861.588

Ida. COPIA

Finalmente, tras estudiar la factura de venta No. SA-11215 que sirve de sustento a la ejecución, queda al descubierto que en ella se consignó, en el campo de la aceptación, lo siguiente:

Esta Factura de Venta se emite en conformidad con el artículo 774 de la Ley 1221 de 2008 y con la Ley de Comercio Art. 774 del Código de Comercio			
Aceptada	Lucero Clara Jimenez	SUB-TOTAL	17.525.122
Identificación	900882780	RETEFUENTE	
Fecha	11/12/2017	I.V.A.	3.525.122
Firma	JUAN CLAUDIO JIMENEZ	TOTAL	21.050.244

Ida. COPIA

5. Ahora bien, analizadas con detenimiento cada una de las facturas de venta báculo de la ejecución, cumple afirmar, con vehemencia, que aunque estas fueron expedidas por parte de la compañía TRITURADOS EL ZULIA S.A.S. a cargo de la sociedad INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S., identificada con el Nit. No. 900.899.867-1, las mismas adolecen del requisito axiológico contenido en el artículo 2° de la Ley 1231 de 2008, consistente en la aceptación por parte de la aquí ejecutada, y tampoco reúnen los presupuestos señalados en el numeral 2° del artículo 3 de la Ley 1231 de 2008, que modificó el artículo 774 del Código de

Comercio, en tanto la persona que figura recibiendo las facturas no tenía ni tiene vínculo alguno con la empresa INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S. y, mucho menos, era la persona encargada de recibirlas.

5.1. En efecto, señora juez, en cuanto hace a la exigencia consistente en la aceptación de las facturas, no puede perderse de vista que, de acuerdo a la normatividad que regula la materia, estas deben ser aceptadas por el comprador o beneficiario de los servicios o productos, condición *sine qua non* que no se presenta en el *sub lite*, en la medida en que la compañía demandada, INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S., nunca solicitó, reclamó o convino, por intermedio de su representante legal, CIRO MAURICIO PERALTA GUTIÉRREZ, la adquisición de los materiales descritos en los títulos valor aportados con la demanda, *verbi gratia*, la compañía ejecutada nunca realizó convenio alguno con la demandante para el suministro o entrega de los metros cúbicos de concreto y de base granular contenidos en las facturas de venta, falencia u omisión que desvirtúa la condición o calidad de los títulos valor aportados, máxime cuando ante el desconocimiento de la existencia de las facturas no fue posible realizar reclamo alguno sobre ellas, rechazarlas o efectuar la devolución inmediata al emisor, como lo impone la norma.

Y es que en este punto es necesario advertir, su señoría, que pese a que en las facturas de venta identificadas con los Nos. SA-10216 y SA-10272, específicamente en el campo apellidado como "Aceptada", se consignó el nombre de CIRO MAURICIO PERALTA, lo cierto es que éstas nunca fueron aceptadas por la persona en referencia, ni como persona natural ni mucho menos como representante legal de la compañía convocada a este juicio, así como tampoco facultó a un tercero para que colocara su nombre o el de la compañía en el campo descrito; circunstancias que encarnan la ausencia de aceptación expresa de las facturas por parte del representante legal de la empresa.

5.2. En consonancia con lo reseñado, conviene agregar que sumado a que el nombre del representante legal de la empresa y, aún, el nombre y nit de la compañía ejecutada se incluyeron, de manera inconsulta, ilegal y sin fundamento contractual en algunas de las facturas de venta, de acuerdo a su contenido, la totalidad de estas fueron recibidas, al parecer, por la persona que responde al nombre de LUCERO CLARO JIMÉNEZ, identificada, presuntamente, con la cédula de ciudadanía No. 1.090.382.780, persona que, como se indicó anteladamente, nunca ha tenido ni tiene vínculo laboral, contractual o de otra naturaleza con la compañía INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S., y tampoco fue la persona designada para recibirlas,

Correo electrónico alexandermabogado@gmail.com

Teléfono 3133897452

Bogotá - Colombia

por lo que al carecer de facultad para "representar" a la empresa, evidente es que la imposición de su firma no puede vincular ni obligar a la ejecutada al pago de las sumas de dinero reclamadas en las facturas, pues no era una persona habilitada para aceptar los títulos valor en nombre de la sociedad citada a este juicio.

Como prueba de lo anterior, huelga decir, de la ausencia de vínculo de la señora Lucero Claro Jiménez con la compañía Ingeniería de Colombia Ingdecol S.A.S. y, por contera, de la falta de legitimación de ésta para aceptar las facturas a nombre de la sociedad, me permito aportar copia de las planillas de pago de seguridad social y parafiscales presentadas por la ejecutada, correspondientes al periodo comprendido entre los meses de enero de 2017 a diciembre de 2017, documentos en los que no se observa, ni por asomo, que Lucero Claro Jiménez tenga la calidad de afiliada o de trabajadora de la aquí demandada.

5.3. Corolario de lo expuesto, evidente es, tal como se ha señalado a lo largo de este escrito, que las facturas de venta adosadas como sustento de la ejecución no fueron aceptadas, ni expresa ni tácitamente, por la sociedad INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S., por intermedio de su representante legal ni por algún trabajador habilitado para ello, principalmente, de un lado, porque los servicios o productos allí descritos nunca fueron solicitados ni despachados, real y materialmente, a la ejecutada; de otro, porque CIRO MAURICIO PERALTA GUTIERREZ no impuso su firma en ellas y, finalmente, porque la señora LUCERO CLARO JIMÉNEZ nunca ha tenido vínculo laboral con la compañía o ha estado facultada para recibirlas, de donde surge su incapacidad para obligar o ligar a la sociedad; circunstancias en conjunto por las que respetuosamente ruego se revoque el mandamiento de pago de fecha 21 de marzo de 2019, por cuanto los títulos valor aportados adolecen de la totalidad de los requisitos establecidos por la normatividad que regula el tema.

6. Del mismo modo, el auto de apremio debe ser revocado, en criterio de este apoderado judicial, en la medida en que presenta algunas inexactitudes en relación con las facturas de venta allegadas por la compañía demandante, entre ellas, las siguientes:

A). Se indicó, en el mandamiento de pago objeto de controversia, que la factura de venta correspondiente a la suma de \$2.000.341.65 responde al No. 11117, cuando es lo cierto que el número real, contenido en el título valor, es el SA-10497.

B). La factura de venta No. SA-10497, con fecha de vencimiento 04 de junio de 2017,

Correo electrónico alexandermabogado@gmail.com

Teléfono 3133897452

Bogotá - Colombia

no asciende a \$2.000.431.00, como se consignó en el auto de apremio, sino, por el contrario, a \$2.000.431.65.

C). La factura de venta No. SA-10292 no corresponde a la suma de \$2.077.731.00, como se indicó en el mandamiento de pago, sino a \$2.077.371.00, lo que, a su turno, afecta el valor total del monto señalado en el numeral 1 del auto en referencia.

D). El mandamiento de pago debe proferirse en contra de la sociedad INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S., como figura en su certificado de existencia y representación legal, y no como erradamente se expresó en la orden de apremio.

7. Finalmente, si ese estrado judicial considera, en gracia de la discusión y sólo por vía de hipótesis, que los argumentos aquí planteados no encuentran vocación de éxito, ruego a su señoría proferir, con sustento en lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 278 del C. G. del P., **sentencia anticipada**, a través de la cual se ponga fin al proceso, por cuanto en el presente asunto está probada la prescripción extintiva de la acción, ya que las facturas de venta están afectadas por el fenómeno decadente de que trata el artículo 789 del Código de Comercio, y la presentación de la demanda no tuvo la virtualidad de interrumpir la prescripción, toda vez que el mandamiento de pago no se notificó a la compañía demandada dentro del término de un (1) año contado a partir del día siguiente a la notificación de esa providencia a la demandante.

8. En los anteriores términos sustento el recurso de reposición en contra del mandamiento de pago calendarado el 21 de marzo de 2019.

Anexo copia de los pagos de seguridad social y aportes a parafiscales realizados por la sociedad INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S., durante el año 2017.

De la señora Juez, con el acostumbrado respeto.



ALEXANDER MAHECHA ARENAS

C.C. No. 80.018.111 de Bogotá

T.P. No. 193.923 del Consejo Superior de la Judicatura

Correo electrónico alexandermabogado@gmail.com

Teléfono 3133897452

Bogotá - Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Período		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2017-01	2017-02	62051030	8462051030	E	2017/02/13	2017/02/10	BANCO AV VILLAS	\$457,058

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	fge	lma	vac	avp	vct	irp	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	80773605	PERALTA CIRO						X											25-14	30	\$738,000	\$118,100	EPS008	30	\$738,000	\$29,520	CCF37	30	\$737,717	\$29,509	14-23	30	\$738,000	\$51,400	30	\$737,717	\$0	Si			
2	CC	1090415269	SARMIENTO SERGIO						X											25-14	30	\$738,000	\$118,100	EPS016	30	\$738,000	\$29,520	CCF37	30	\$737,717	\$29,509	14-23	30	\$738,000	\$51,400	30	\$737,717	\$0	Si			
Total Afiliados(2)																						\$1,476,000	\$236,200			\$1,476,000	\$59,040			\$1,475,434	\$59,018			\$1,476,000	\$102,800			\$1,475,434	\$0			

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-01	2017-02	62051030	8462051030	E	2017/02/13	2017/02/10	BANCO AV VILLAS	0	\$457,058

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$236,200	\$0	\$0	\$236,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$236,200	\$0	\$0	\$236,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$102,800	\$0	\$0	\$102,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$102,800	\$0	\$0	\$102,800	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$59,018	\$0	\$0	\$59,018	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	2	\$59,018	\$0	\$0	\$59,018	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$59,040	\$0	\$0	\$59,040	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$29,520	\$0	\$0	\$29,520	
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$29,520	\$0	\$0	\$29,520	
TOTAL				22	\$457,058	\$0	\$0	\$457,058	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-02	2017-03	8463481571	8463481571	E	2017/03/15	2017/03/10	BANCO BOGOTA	0	\$244,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
1	CC 80773605	PERALTA CIRO																		25-14	30	\$737,717	\$118,100	EP5008	30	\$737,717	\$29,600	CCF37	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$0	Si			
2	CC 1090415269	SARMIENTO SERGIO	x																	25-14	2	\$49,182	\$7,900	EP5016	2	\$49,182	\$2,000	CCF37	2	\$49,182	\$2,000	14-23	2	\$49,182	\$3,500	2	\$49,182	\$0	Si			
Total Afiliados(2)																						\$786,899	\$126,000			\$786,899	\$31,600			\$786,899	\$31,600			\$786,899	\$54,900			\$786,899	\$0			

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-02	2017-03	8463481571	8463481571	E	2017/03/15	2017/03/10	BANCO BOGOTA	0	\$244,100

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$126,000	\$0	\$0	\$126,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$126,000	\$0	\$0	\$126,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$54,900	\$0	\$0	\$54,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	\$54,900	\$0	\$0	\$54,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$31,600	\$0	\$0	\$31,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	2	\$31,600	\$0	\$0	\$31,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$31,600	\$0	\$0	\$31,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	\$2,000	\$0	\$0	\$2,000
TOTAL				2	\$244,100	\$0	\$0	\$244,100

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-03	2017-04	8464556033	8464556033	E	2017/04/19	2017/04/10	BANCO BOGOTA	0	\$228,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF		
1	CC	80773605	PERALTA CIRO																	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS008	30	\$737,717	\$29,600	CCF37	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$0	Si		
Total		Afiliados(1)																					\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$51,400			\$737,717	\$0	

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-03	2017-04	8464556033	8464556033	E	2017/04/19	2017/04/10	BANCO BOGOTA	0	\$228,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
TOTAL				1	\$228,700	\$0	\$0	\$228,700

PAGAR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-04	2017-05	8465572746	8465572746	E	2017/05/16	2017/05/05	BANCO BOGOTA	\$228.700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	80773605	PERALTA CIRO																	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EP5008	30	\$737,717	\$29,600	CCF37	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$0	SI			
Total		Afiliados(1)																		\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$51,400			\$737,717	\$0					

PAGAADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-04	2017-05	8465572746	8465572746	E	2017/05/16	2017/05/05	BANCO BOGOTA	0	\$228,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
TOTAL				1	\$228,700	\$0	\$0	\$228,700

PAGAVALLO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2017-05	2017-06	8466832430	8466832430	E	2017/06/15	2017/06/07	BANCO BOGOTA	\$228,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tda	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	80773605	PERALTA CIRO																	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS008	30	\$737,717	\$29,600	CCF37	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$0	Si			
Total		Afiliados(1)																					\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$51,400			\$737,717	\$0		

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-05	2017-06	8466832430	8466832430	E	2017/06/15	2017/06/07	BANCO BOGOTA	0	\$228,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
TOTAL				1	\$228,700	\$0	\$0	\$228,700

PAGAVALO

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 90899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-06	2017-07	8467866310	8467866310	E	2017/07/18	2017/07/06	BANCO BOGOTA	0	\$228,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																	
No.	Identificación	Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF					
1	CC	80773605	PERALTA CIRO																	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS008	30	\$737,717	\$29,600	CCF37	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$51,400	Si						
Total		Afiliados(1)																					\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$51,400			\$737,717	\$51,400			\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$51,400	Si

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-06	2017-07	8467866310	8467866310	E	2017/07/18	2017/07/06	BANCO BOGOTA	0	\$228,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600	
COMPENSAR	EPS008	860,065,942	7	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600	
TOTAL				1	\$228,700	\$0	\$0	\$228,700	

PAGAR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Valor
2017-07	2017-08	8469312469	8469312469	E	2017/08/16	2017/08/11	BANCO BOGOTA	\$228,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES														PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tdc	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	lavp	vct	lrl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	80773605	PERALTA CIRO																	25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS008	30	\$737,717	\$29,600	CCF37	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$0	SI			
Total		Afiliados(1)																					\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$51,400			\$737,717	\$0		

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-07	2017-08	8469312469	8469312469	E	2017/08/16	2017/08/11	BANCO BOGOTA	0	\$228,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV.	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
TOTAL				1	\$228,700	\$0	\$0	\$228,700

PAGAVALO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2017-08	2017-09	8470139508	8470139508	E	2017/09/15	2017/09/14	BANCO BOGOTA	\$228,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES													PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	lrl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF		
1	CC	80773605	PERALTA CIRO	X																25-14	30	\$737,717	\$118,100	EPS008	30	\$737,717	\$29,600	CCF37	30	\$737,717	\$29,600	14-23	30	\$737,717	\$51,400	30	\$737,717	\$0	SI		
Total		Afiliados(1)																					\$737,717	\$118,100			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$29,600			\$737,717	\$51,400			\$737,717	\$0	

PAGADO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900899867	1	INGENIERIA DE COLOMBIA INGDECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	INGDECOL S.A.S.	CC BOLIVAR LOCAL A10	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	5846712	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-08	2017-09	8470139508	8470139508	E	2017/09/15	2017/09/14	BANCO BOGOTA	0	\$228,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$118,100	\$0	\$0	\$118,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$51,400	\$0	\$0	\$51,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	\$29,600	\$0	\$0	\$29,600
TOTAL:				1	\$228,700	\$0	\$0	\$228,700

PAGADO

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 C 72 87	8362218	afiliacionesingdecolsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
					TOTAL A PAGAR	
2017-10	2017-09	E	20/10/2017	8323021766	\$2.205.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	890102044-1	10.900	0		0		0	3	100	0	11.000	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	31.600	0		0		0	3	100	0	31.700	3
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	30.600	0		0		0	3	100	0	30.700	2
EPS016	Cooemeva EPS	805000427-1	30.600	0		0		0	3	100	0	30.700	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	2.000	0		0		0	3	100	0	2.100	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	31.600	0		0		0	3	100	0	31.700	4
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	9.900	0		0		0	3	100	0	10.000	1
EPS044	MÉDIMAS EPS SAS	901097473-5	67.100	0		0		0	3	200	0	67.300	6
EPS045	MÉDIMAS EPS-S	901097473-5	24.600	0		0		0	3	100	0	24.700	1
EPSC33	SALUDVIDA S.A. ENTIDAD PROMOTO	830074184-5	15.800	0		0		0	3	100	0	15.900	2
ESSC02	Emp Mutua Para el Desar Entidad Salud ESS	811004055-5	6.000	0		0		0	3	100	0	6.100	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	22.700	0		0		0	3	100	0	22.800	1
ESSC91	EPS ECOOPSOS S.A.S	901093846-0	1.000	0		0		0	3	100	0	1.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	378.000	0	0	0	0	3	1.000	0	379.000	5
230301	Porvenir	800224808-8	583.400	0	0	0	0	3	1.500	0	584.900	16
231001	Colfondos	800227940-6	4.000	0	0	0	0	3	100	0	4.100	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	169.600	0	0	0	0	3	500	0	170.100	6

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	495.000				495.000	3	1.300	496.300			4.950	496.300	28

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Calam	860013570-3	284.400	3	700	285.100	28

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	.900899867-1	INGDECOL SAS		CALLE 152 C 72 87	6362218	afiliacionesingdecolsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2017-10	2017-09	E	20/10/2017	8323021766	\$2.205.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	13	284.400	285.800
Pensión	4	1.135.000	1.138.100
Riesgos Laborales	1	495.000	496.300
CCF	1	284.400	285.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	19	2.198.800	2.205.300

P A G A D A

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900899867-1	INGDECOL SAS		CALLE 152 C 72 87	6362218	afiliacionesingdecolsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						
SI						

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR	
2017-11		2017-10		E	\$1.644.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	29.600	0		0		0	4	100	0	29.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	29.600	0		0		0	4	100	0	29.700	1
EPS016	Cooameva EPS	805000427-1	29.600	0		0		0	4	100	0	29.700	1
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	5.000	0		0		0	4	100	0	5.100	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	59.200	0		0		0	4	200	0	59.400	2
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473-5	29.600	0		0		0	4	100	0	29.700	1
ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	900935126-7	29.600	0		0		0	4	100	0	29.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	354.300	0	0	0	0	4	1.200	0	355.500	3
230301	Porvenir	800224808-6	492.100	0	0	0	0	4	1.800	0	493.700	5

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	368.400				368.400	4	1.200	369.600			3.684	369.600	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	CaJam	860013570-3	212.200	4	700	212.900	8

8323680847

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 C 72 87	6362218	afiliacionesingdecolsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2017-11	2017-10	E	21/11/2017	8323680847	\$1,644,700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	7	212.200	213.000
Pensión	2	846.400	849.200
Riesgos Laborales	1	368.400	369.600
CCF	1	212.200	212.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	1.639.200	1.644.700

P A G A D A

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 C 72 87	6362218	afiliacionesingdecolsas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS 8
					UPC 0
					TOTAL A PAGAR
2017-11	2017-10	E	21/11/2017	8323680847	\$1.644,700

DETALLE POR COTIZANTE																																																				
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES																				
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Excedente	Clases	RE	REI	REII	REIII	REIV	REV	REVI	REVII	REVIII	REIX	REX	REXI	REXII	REXIII	REXIV	REXV	REXVI	REXVII	REXVIII	REXIX	REXX	REXXI	REXXII	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1013642605	GALINDO RUIZ JOJAN HERNANDO	1	0																									230201	738.000	118.100	0	0	0	0	EPS002	738.000	29.600	14-23	738.000	5	51.400	CCF21	738.000	29.600	0	0	0	0	0	0
2	CC	1088030438	GONZALEZ GUARIN DAVID	1	0																									230201	738.000	118.100	0	0	0	0	EPS044	738.000	29.600	14-23	738.000	5	51.400	CCF21	738.000	29.600	0	0	0	0	0	0
3	CC	1088237072	LOPEZ GUARIN LUIS ENRIQUE	1	0																									230301	123.000	19.700	0	0	0	0	EPS018	123.000	5.000	14-23	123.000	5	8.600	CCF21	123.000	5.000	0	0	0	0	0	0
4	CC	1010206178	VASQUEZ SOTO LUIS ALEJANDRO	1	0																									230201	738.000	118.100	0	0	0	0	EPS044	738.000	29.600	14-23	738.000	5	51.400	CCF21	738.000	29.600	0	0	0	0	0	0
5	CC	1088018779	GONZALEZ GUARIN DANIEL	1	0																									230301	738.000	118.100	0	0	0	0	EPS045	738.000	29.600	14-23	738.000	5	51.400	CCF21	738.000	29.600	0	0	0	0	0	0
6	CC	1090422619	GUTIERREZ FREITES ALBERTO ALEJANDRO	1	0																									230301	738.000	118.100	0	0	0	0	EPS005	738.000	29.600	14-23	738.000	5	51.400	CCF21	738.000	29.600	0	0	0	0	0	0
7	CC	1110541666	LOZANO BONILLA LECNEL EDUARDO	1	0																									230301	738.000	118.100	0	0	0	0	EPS016	738.000	29.600	14-23	738.000	5	51.400	CCF21	738.000	29.600	0	0	0	0	0	0
8	CC	1088331272	CARDONA LENSIS SEBASTIAN	1	0																									230301	738.000	118.100	0	0	0	0	ESSC2	738.000	29.600	14-23	738.000	5	51.400	CCF21	738.000	29.600	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 C 72 87	6362218	afiliacionesingdecolsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					CANTIDAD	
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2017-12	2017-11	E	11/12/2017	8324253263	\$1.997.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS-S Cajacopi	890102044-1	14.800	0	0	0	0	0	0	0	0	14.800	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	23.700	0	0	0	0	0	0	0	0	23.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	29.600	0	0	0	0	0	0	0	0	29.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	23.700	0	0	0	0	0	0	0	0	23.700	1
EPS016	Coomiva EPS	805000427-1	29.600	0	0	0	0	0	0	0	0	29.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	15.800	0	0	0	0	0	0	0	0	15.800	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	44.400	0	0	0	0	0	0	0	0	44.400	2
EPS045	MEDIMAS EPS-S	901097473-5	14.800	0	0	0	0	0	0	0	0	14.800	1
EPSC33	SALUDVIDA S.A. ENTIDAD PROMOTO	830074184-5	23.700	0	0	0	0	0	0	0	0	23.700	1
EPSC04	Recatido SGP Capital Salud	900298372-9	15.800	0	0	0	0	0	0	0	0	15.800	1
ESSC02	Emp Mutua Para el Desar Endic Salud ESS	811004655-5	22.700	0	0	0	0	0	0	0	0	22.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	697.000	0	0	0	0	0	0	0	697.000	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	63.000	0	0	0	0	0	0	0	63.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	448.800				448.800	0	0	448.800			4.488.000	448.800	12

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	258.600	0	0	258.600	12

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900899867-1	INGDECOL SAS		CALLE 152 C 72 87	6362218	afiliacionesingdecolsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					12	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2017-12	2017-11	E	11/12/2017	8324253263	\$1.997.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	11	258.600	258.600
Pensión	3	1.031.700	1.031.700
Riesgos Laborales	1	448.800	448.800
CCF	1	258.600	258.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	16	1.997.700	1.997.700

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900899867-1	INGDECOL SAS	CALLE 152 C 72 87	6362218	afiliacionesingdecolsas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					CANTIDAD	
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-01	2017-12	E	09/01/2018	8324835275	\$267.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	6.900	0		0		0	0	0	0	6.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	6.900	0		0		0	0	0	0	6.900	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	6.900	0		0		0	0	0	0	6.900	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	6.900	0		0		0	0	0	0	6.900	1
EPSC33	SALUDVIDA'S/A, ENTIDAD PROMOTO	830074184-5	6.900	0		0		0	0	0	0	6.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Protección)	800229739-01	27.600	0	0	0	0	0	0	0	27.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	110.400	0	0	0	0	0	0	0	110.400	4

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	60.000				60.000	0	0	60.000			600	60.000	5

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	34.500	0	0	34.500	5

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

4835

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	34.500	34.500
Pensión	2	138.000	138.000
Riesgos Laborales	1	60.000	60.000
CCF	1	34.500	34.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	267.000	267.000

